

**ISOLATOT S.A.**  
**Calle Córdova # 205 y Loja**  
**Tel. # 043904443**  
**Guayaquil – Ecuador**

#### **NOTA No.1 Norma General de Revelaciones**

La Compañía ISOLATOT S.A. con domicilio principal en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Calle Córdova # 205 y Loja, constituida y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución SC.IJ.DJC.G.13.0005673 mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 26 de septiembre de 2013 bajo el registro No. 18.539. Su vigencia es de 100 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil y está representada por el Sr. José Vicente Palma Trujillo como Gerente General.

Fecha de corte de los Estados Financieros: Diciembre 31 de 2017.

#### **NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables**

**Sistema Contable.** La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía ISOLATOT S.A. se ciñen a los procedimientos y normas establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador y sus modificatorios.

**Unidad Monetaria.** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las Cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

#### **NOTA No. 3 Base de Presentación**

Según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó su aplicación obligatoria a las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia.

La Resolución No. 08.G.D.SC.010 del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías establece la aplicación de las Normas Internacionales para registro, preparación y presentación de estados financieros, mediante un esquema gradual a partir del 2010, 2011 y 2012.

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011 en su Artículo Decimo Primero establece que aquellas compañías que se constituyan a partir del año 2011 deben aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en cumplimiento a estas Resoluciones se presentan los estados financieros con las implementaciones establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

**NOTA No. 4 Efectivo y el equivalentes del Efectivo**

En esta cuenta, se han registrado todas las transacciones con el efectivo y sus equivalentes que se realizaron en el ejercicio económico 2017, utilizando el Método Directo.

**NOTA No. 5 Cuentas Por Cobrar**

La cartera de clientes es el producto de las ventas, la misma que tiene una recuperación de dentro del plazo de los 45 días. En este periodo no hemos tenido la necesidad de hacer una provisión por la efectiva gestión de cobranzas y se encuentran dentro del crédito otorgado.

En cuanto a las Otras Cuentas por Cobrar, corresponden a Anticipos a Proveedores y a los Impuestos por concepto de retenciones y Crédito Tributario por efecto de las compras a los distintos proveedores de bienes y servicios.

**NOTA No. 6 Inventarios**

Su saldo corresponde al Inventario final y se contabilizan al costo de adquisición por el sistema de Inventario (periódico, permanente) y su método de valoración (PEPS), teniendo una buena rotación de la mercadería.

**NOTA No. 6 Propiedades, Planta y Equipos**

Se registran por su costo de adquisición y su depreciación se realiza en línea recta, en base a los porcentajes de las disposiciones legales.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser re calculada su depreciación en la misma proporción.

**NOTA No. 7 Cuentas por Pagar**

Las obligaciones contraídas con los proveedores que se cancelan dentro los plazos acordados.

En cuanto a los Otras Cuentas por Pagar están conformadas por las obligaciones con el IESS y de las obligaciones por los Beneficios Sociales del personal por concepto de las prestaciones legales.

ISOLATOT S.A.  
Calle Cordova # 205 y Loja  
Tel. # 043904443  
Guayaquil – Ecuador

**NOTA No. 8 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

**NOTA No. 9 Cuentas Por Pagar – Largo Plazo**

En ésta cuenta están registrados los valores entregados por los accionistas en calidad de préstamo y que no generan ningún costo financiero para la empresa.

**NOTA No. 10 Patrimonio**

Este pasivo corresponde al Capital Social conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, la cuenta de Pérdida por ejercicios anteriores y la cuenta de Utilidad del Ejercicio como resultado de las actividades económicas en este periodo aplicando las normas establecidas.

**NOTA No. 11 Ingresos y Gastos Operacionales y no Operacionales**

La administración de la empresa considera que los Estados Financieros durante este año están preparados de acuerdo a las normas establecidas, que las cifras y resultados es producto de las operaciones económicas realizadas en este periodo, que son fiables y no tiene sucesos significativos.

Guayaquil, 17 de abril del 2018



JOSE VICENTE PALMA TRUJILLO  
C.C. # 170954135-1  
GERENTE GENERAL



CRISTOBAL ENRIQUE MOREIRA FAJARDO  
REG. NAC. # 0.11816  
CONTADOR GENERAL